



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PELUDEÑA S.A.

Chone, abril 29 del 2019

SOCIOS Y ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.
Chone. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final de los estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Jaime Raúl Loor Arteaga
C.I. 130963700-5
COMISARIO